

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 14  
DE MAYO DE 2012  
ACTA N° 035-2012**

Al ser las trece horas y cuarenta minutos del lunes catorce de mayo del dos mil doce, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo N° 035-12, con la anuencia de los señores Directores presentes, toda vez que inicialmente estaba prevista para las catorce horas con el siguiente quórum:

***ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUORUM:***

Dr. Fernando Marín Rojas, Presidente  
Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Vicepresidenta  
Lic. Jorge Vargas Roldán, Secretario Suplente  
Licda. Floribeth Venegas Soto, Secretaria  
Licda. Mayra González León, Directora  
Licda. Isabel Muñoz Mora, Directora  
Licda. María Eugenia Badilla, Directora

***INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO:***

MBa. Marianela Navarro Romero, Subauditora  
Licda. Mayra Díaz Méndez, Gerente General  
Lic. Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico General  
Licda. Mayra Trejos Salas, Secretaría Consejo Directivo

***ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA:***

El señor Presidente somete a votación el orden del día, con la siguiente modificación: En el punto 4, se incluye como punto 4.1. VARIOS y se elimina el punto 4.1., denominado “Continuación del análisis del Borrador del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Directivo del IMAS, presentado por la Comisión Ad hoc.”

El señor Presidente somete a aprobación el orden del día con las observaciones anteriores.

Los y las señoras Directoras manifiestan su anuencia.

***ARTICULO TERCERO: LECTURA DE CORRSPONDENCIA:***

La Licda. Floribeth Venegas procede a dar lectura de la siguiente correspondencia:

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 14  
DE MAYO DE 2012  
ACTA N° 035-2012**

1-Oficio DST-051-2012 suscrito por la Licda. Gloria Valerín Rodríguez, Directora del Departamento de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa, indica que según lo dispone el artículo 6, inciso c) de la Ley No.8492, referente a la Ley de Regulación del Referéndum de 9 de marzo de 2006, procede a solicitar formalmente el criterio al IMAS, en relación con el texto de la Ley de Promoción de Participación Ciudadana.

Sobre el particular, el señor Presidente Ejecutivo somete a votación el siguiente proyecto de acuerdo.

**ACUERDO CD-183-05-2012**

***POR TANTO***

Se acuerda:

Trasladar el oficio suscrito por la Licda. Gloria Valerín Rodríguez, Directora del Departamento de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa, a la Asesoría Jurídica, para que realice un análisis jurídico, con el fin de ser conocido en la próxima sesión del Consejo Directivo.

Asimismo, enviar el documento vía electrónica a los señores Directores, para que puedan formar criterio y la institución se pueda pronunciar el próximo lunes, sobre el proyecto de Ley de Promoción de Participación Ciudadana.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Lic. Jorge Vargas Roldán, Licda. Mayra González León, Licda. Isabel Muñoz Mora y la Licda. Floribeth Venegas Soto, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

Seguidamente los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

2- Copia del oficio AI.194-05-2012 suscrito por el Master Edgardo Herrera Ramírez, Auditor General y dirigido a los licenciados Geovanny Flores, Administrador Empresas Comerciales y Ramón Alvarado, Proveedor Institucional, donde se remite el informe AUD.019-2012, referente a los resultados obtenidos en la Evaluación de las Compras de Mercadería de las Tiendas Libres.

Se toma nota y se recomienda enviar copia por correo electrónico a los señores Directores.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 14  
DE MAYO DE 2012  
ACTA N° 035-2012**

3- Copia del oficio A.I.189-05-2012 suscrito por el Master Edgardo Herrera Ramírez y dirigido a la Master Mayra Díaz Méndez, Gerente General y el Lic. Luis Adolfo González Alguera, Jefe de Tecnologías de Información, remite informe AUD.018-2012, denominado “Informe sobre la Evaluación de la Metodología de Desarrollo de Software del IMAS”.

Se toma nota.

4- Copia del oficio A.I.188-05-2012 suscrito por el Master Edgardo Herrera Ramírez y dirigido a los licenciados Fernando Sánchez Matarrita, Subgerente de Soporte Administrativo, Luz Marina Campos Ramírez, Jefe Área Administrativa Financiera, Luis Adolfo González Alguera, Jefe del Área de Tecnologías de Información, remite informe AUD.017-2012, referente a los resultados obtenidos en el informe de resultados obtenidos en el estudio de formulación de Modificaciones Presupuestarias con Ajuste de Alto Nivel o Superiores y por Sistema.

Se toma nota.

5- Copia del Proyecto de la Ley Regulator del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios, de la Diputada Marielos Alfaro Murillo.

El señor Presidente somete a votación el siguiente proyecto de acuerdo.

***ACUERDO CD-184-05-2012***

***POR TANTO***

Se acuerda:

Trasladar copia del Proyecto de Ley Reguladora del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios, a la Asesoría Jurídica, para que analice si hay alguna implicación para el IMAS, e informe a este Consejo Directivo.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Lic. Jorge Vargas Roldán, Licda. Mayra González León, Licda. Isabel Muñoz Mora y la Licda. Floribeth Venegas Soto, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente, los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 14  
DE MAYO DE 2012  
ACTA N° 035-2012**

***ARTICULO CUARTO: ASUNTOS SEÑORES DIRECTORES***

***4.1. VARIOS***

La Licda. Badilla manifiesta su preocupación con la Estructura Organizacional de IMAS, entiende que los tiempos se han vencido en algunos momentos, motivo por el cual pregunta qué es lo que ha ocurrido, indica que , le gustaría conocer al respecto. Asimismo consulta a la Auditoria Interna, que le informe si se está venciendo el tiempo o si tendría que realizar una sesión extraordinaria para analizar el asunto, igualmente manifiesta que le gustaría conocer el criterio del Área de Planeamiento Institucional, en relación con el tema, son preocupaciones de corte institucional, toda vez que sería la misma la que se podría ver altamente perjudicada. También, le gustaría que la Licda. Mayra Díaz, se pronuncie sobre el caso planteado

La Máster Marianela Navarro responde que en cuanto a la Auditoria Interna los plazos vencen en julio del presente año, le parece que con el tiempo que lleva la comisión resolviendo el asunto, no van a salir oportunamente, es decir, que a partir del 1º de agosto los funcionarios de la Auditoría que son Coordinadores, van a pasar a Ejecutores, esto va a crear un problema interno.

La Master Mayra Díaz añade que en una reunión hace quince días con las parte involucradas, se tomó como fecha limite para presentar la Modificación Parcial de la Estructura Organizacional al Consejo Directivo, el día de hoy, pero no fue posible terminarlo. Señala su preocupación de lo difícil que le ha sido a todas las Unidades presentar la justificación que fundamente los cambios que se van a plantear al documento de soporte para modificar parcialmente la estructura, Asimismo indica que han contado con el apoyo de algunos funcionarios de MIDEPLAN, con quienes se han reunido con el fin de contar con asesoría con respecto al presente tema.

El Lic. Jorge Vargas comparte la preocupación de la Licda. Badilla, manifiesta que no existe claridad del proceso, conoce que se han presentado dos figuras graficas, para discutir por lo que se pregunta cuál es el tipo de organización que se quiere, piensa que no se ha dado un acuerdo, puesto que no se ha avanzado en el asunto.

Sobre el particular, propone que se convoque a una sesión extraordinaria, primero a nivel del Consejo Directivo, indica que personalmente va a presentar una propuesta concreta, ya que considera que no se puede resolver de acuerdo a la demanda de las partes, esperando que se justifiquen las gestiones de diferentes unidades, esto es lógico que tienen su interés de colocarse en posición ventajosa en el ajuste a la estructura, está no era total sino parcial.

Añade que este tema ha llevado mucho tiempo y que hay falta de claridad, también las condiciones para hacer el ajuste han cambiado. De tal manera, piensa que el que se quiera

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 14  
DE MAYO DE 2012  
ACTA N° 035-2012**

tratar de cubrir las necesidades emergentes de diferentes unidades, no es viable dentro de la condición actual de las finanzas públicas.

Manifiesta que no está de acuerdo en esperar una propuesta basada en la función de la necesidad del personal, este Consejo Directivo, le corresponde definir la política la cual se debe dentro del seno del Órgano Colegiado, de lo contrario se estaría esperando que se justifiquen acciones que no se encuentran dentro del contexto y que además responde a intereses particulares que han surgido a raíz de la apertura que se hizo en la consulta de la Comisión ad hoc.

Piensa que se ha abierto tanto el abanico, que cree que no es factible desde el punto de vista de viabilidad, sino que corresponde a este Consejo Directivo hacer un ajuste a la estructura, uno para resolver problemas que se generaron en la Auditoría Interna y la otra acomodar la Estructura Programática de la Institución para atender las demandas y necesidades estratégicas de la actual administración.

Señala que tratar de justificar acciones para crear plazas, unidades y coordinadores, no tiene sentido. Por lo que reitera, que se convoque una sesión extraordinaria, para conocer la propuesta de la administración, pero que sea una discusión a nivel del Consejo Directivo.

La Licda. Rose Mary Ruiz, señala que la Comisión ad hoc ha venido trabajando y se tiene una propuesta, pero para presentarlo al Consejo Directivo, se tiene que hacer una justificación de cada uno de los cambios que se hicieron. Aclara que no es que las personas han llegado a solicitar a la Comisión, sino que se trató de ver como se podía organizar de una manera que la institución quede operando con una estructura ágil y flexible.

Con respecto al punto que presenta la Licda. Badilla Rojas, el señor Presidente somete a votación el siguiente proyecto de acuerdo.

***ACUERDO CD-185-05-2012***

***POR TANTO***

Se acuerda:

Incluir como punto de agenda en la sesión No.036-05-2012 del próximo lunes 21 de mayo, el tema de Modificación Parcial de la Estructura Organizacional.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Lic. Jorge Vargas Roldán, Licda. Mayra González León,

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 14  
DE MAYO DE 2012  
ACTA N° 035-2012**

Licda. Isabel Muñoz Mora y la Licda. Floribeth Venegas Soto, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente, los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

La Licda. Floribeth Venegas manifiesta que le preocupa que a la fecha la soda comedor no está funcionando y este Consejo Directivo, desconoce la razón del por qué no está operando, si ya han transcurrido 4 meses, por lo que solicita que le Gerencia General le informe cual es la situación.

Otra inquietud es que en alguna oportunidad este Consejo Directivo acordó realizar reuniones o visitas a las Gerencias Regionales, con el fin de establecer un vínculo más directo, pero a la fecha no se ha realizado por algunas circunstancias, le gustaría que se reconsidere.

Una vez que se hizo el análisis de la autoevaluación de Control Interno, observaron que se hacen las evaluaciones y no se lleva la secuencia de monitorear eso en el tiempo, es decir, que si hay algún hallazgo importante conocer como se trato, e inclusive se le solicito a la Licda. Guadalupe Sandoval, que una vez terminada la evaluación de este año, se haga un cuadro comparativo, sobre los hallazgos más importantes, por ejemplo 2010 y 2011, para comparar con el año 2012, si ha existido algún avance y para que no se repitan los mismos hallazgos anteriores

Añade que las inquietudes se canalicen de por alguna divulgación a las Gerencias Regionales, siempre se habla de la mala atención a las personas, pero no se conoce que directriz existe al respecto, se sabe que es imposible satisfacer la demanda de todas las personas, pero que se hagan las prioridades del caso.

El señor Presidente se refiere al tema de reuniones en las Gerencias Regionales, solicita a la Gerencia General que cada quince días se realicen sesiones en las mismas, empezando del lunes 28 de mayo en la Gerencia Regional de Alajuela.

En cuanto al tema de la soda, solicita la anuencia para ingrese el Lic. Fernando Sánchez Matarrita, Subgerente de Soporte Administrativo. Asimismo, solicita la anuencia a los señores Directores, para que ingrese a la sala de sesiones el Master Víctor Castro, Jefe Planeamiento Institucional ai., para que complemente la información sobre el tema de los plazos para presentar la propuesta de la Nueva Estructura Organizacional del IMAS.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

Ingresa a la sala el Master Víctor Castro y el Lic. Fernando Sánchez.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 14  
DE MAYO DE 2012  
ACTA N° 035-2012**

El Master Víctor Castro responde que en este momento están en la integración de la fundamentación de cada una de las unidades que presentan modificaciones a la estructura, se recibió unas primeras justificaciones que no se ajustan a lo establecido por MIDEPLAN, se hizo devoluciones a todas la unidades, la cuales trabajaron en una nueva propuesta. Aun así, el material con que se dispone no es suficiente para justificar en todos los casos la modificación de la estructura, se viene trabajando de manera muy detallada, de tal forma que se haga una buena modificación al MIDEPLAN, se espera que en esta semana se puedan recibir las observaciones, para integrar el documento final.

Añade que no ha sido fácil, parece que se tiene poca experiencia en materia de justificaciones de este tipo, reitera completar el documento en el transcurso de la semana.

El señor Presidente pregunta si MIDEPLAN realizó alguna observación preliminar sobre la propuesta.

El Sr. Castro responde que han tenido dos reuniones con MIDEPLAN, sobre la base de la figura, luego algunas inquietudes que les han ido evacuando en el trascurso del proceso. En realidad la institución no está obligada en presentar el documento en una fecha definida, por conveniencia institucional lo ideal sería que fuera lo más pronto posible.

El señor Presidente manifiesta que se va a tramitar la propuesta de la nueva estructura lo más antes posible, tomando en cuenta los plazos que han informado en la presente sesión.

El Lic. Jorge Vargas señala que el tema de ajuste a la estructura institucional que se tomó en su oportunidad por un acuerdo del Consejo Directivo, ha tenido un proceso muy amplio, lo que le preocupa es que se estén haciendo justificaciones a una estructura que no ha sido aprobada por este Órgano Director, porque se está justificando con base en los intereses y necesidades de los funcionarios de las unidades, esto es parte de los problemas en este proceso, que no habido claridad.

El Sr. Castro responde que existe un proceso para la modificación de la estructura, se puede hacer por tres formas, primero se contrata una empresa, segundo se le asigne a la Unidad de Planificación, que no fue en este caso y por último que le asigne a una comisión específica, hay una comisión política que toma las decisiones sobre las unidades que van a permanecer.

Se retira de la sala de sesiones el Sr. Víctor Castro.

Seguidamente el señor Presidente Ejecutivo le solicita al Lic. Sánchez Matarrita, informe cuál es el estado en que se encuentra el proceso de contratación del nuevo gestor de la soda de la institución.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 14  
DE MAYO DE 2012  
ACTA N° 035-2012**

El Lic. Fernando Sánchez Matarrita manifiesta que con respecto al presente tema en primer lugar se presentó un recurso de apelación ante la Contraloría General de la República, la cual fue resuelta recibió a favor de la institución, posteriormente la Asesoría Jurídica elaboró el contrato respectivo una vez que la Gerencia General, determinó quién es el órgano fiscalizador de esa contratación, ese proceso se dio y según entiende el contrato se remitió a al Órgano Contralor, para su refrendo. por tratarse de una concesión, lo cual desconoce si ya fue refrendado.

El Lic. Berny Vargas añade que el contrato no se ha suscrito porque primeramente se le deben de hacer unas reparaciones a la infraestructura de la soda y la unidad de Salud Ocupacional institucional, debe de señalar la fecha de inicio, motivo por el cual hasta tanto no se realicen las reparaciones indicadas se puede suscribir el contrato. Aclara que por ser cuantía inestimable no va ha refrendo a la Contraloría General de la República.

El señor Presidente solicita al Lic. Fernando Sánchez que consulte en la Unidad de Desarrollo Humano, la razón por la que se encuentra interrumpido el proceso, al parecer no hay razón para que no se establezca dicha fecha y se le comunique a la Asesoría Jurídica, a partir de ahí pregunta en cuánto tiempo se puede iniciar.

Por otra parte, el señor Presidente solicita al Lic. Fernando Sánchez que prepare un informe ejecutivo para la próxima sesión, donde se indique como se encuentra la situación de la soda.

El Lic. Jorge Vargas se refiere al tema de la dificultad que tiene el IMAS, para dar el subsidio a las personas en condiciones de pobreza, manifiesta que se han presentado muchos casos del maltrato y la falta de eficiencia, etc., indica que le llama la atención que la misma institución sea la que se amarre para cumplir su misión. Considera inadmisibles que una persona en condición de pobreza extrema tenga que ser sometida a un proceso técnico, es evidente que tanto un indigente como una persona que viva a la par de un río necesita, se había establecido la potestad que el profesional acreditado, toma la decisión bajo su responsabilidad.

En este sentido propone que se convierta este Consejo Directivo como un grupo de trabajo, para que se cambie radicalmente las condiciones que obligan al personal a que no haga las cosas, se realice una sesión para buscar la manera de cambiar los procedimientos, donde no tenga tanto al articulado, sino a criterios esenciales, para que un trabajador social del IMAS pueda brindar ayuda a las personas que lo necesitan.

Añade que en dicha sesión sea solo de soluciones para girar los tramites y procesos de IMAS, para atender a la población en pobreza en Costa Rica, de lo contrario todos los presentes se sentirán insatisfechos en la gestión de nuestra labor.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 14  
DE MAYO DE 2012  
ACTA N° 035-2012**

El Lic. Berny Vargas señala que el acuerdo del Consejo Directivo donde solicita a la Gerencia General y a la Asesoría Jurídica, una propuesta de reforma normativa, espera presentarlo lo más pronto posible, había que trasladar requisitos del manual al reglamento de acuerdo a la Ley 8990, en el que se eliminaron algunos requisitos.

El señor Presidente somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo.

***ACUERDO CD-186-05-2012***

***POR TANTO***

Se acuerda:

Incluir como punto de agenda en la segunda sesión, del próximo lunes 21 de mayo, la discusión del tema sobre Simplificación y Eliminación de Trámites Innecesarios.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Lic. Jorge Vargas Roldán, Licda. Mayra González León, Licda. Isabel Muñoz Mora y la Licda. Floribeth Venegas Soto, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente, los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

La Licda. María Eugenia Badilla señala que ha venido gestionando pero sin respuesta aún, sobre la construcción de la planta física del IMAS en San Ramón, específicamente para la Zona de Occidente. Manifiesta que hace mucho tiempo la Municipalidad de la zona donó un terreno, este asunto lo ha presentado varias veces en el Consejo Directivo, e incluso la Gerencia Regional ha cumplido con la se entrega de la documentación, pero aun no han tenido respuesta de la parte administrativa en las Oficinas Centrales, le preocupa la situación, porque esta construcción es para las personas que necesitan la ayuda del IMAS.

El señor Presidente solicita la anuencia de los señores Directores, para que ingrese a la sala de sesiones el Lic. Juan Carlos Dengo González, Subgerente de Desarrollo Social, para que aclare lo planteado por la Licda. Badilla Rojas.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

Ingresa a la sala de sesiones el Lic. Juan Carlos Dengo.

El Lic. Juan Carlos Dengo explica el estado en que se encuentra el trámite de la construcción la oficina en San Ramón, se ha retrasado un poco la presentación al Consejo Directivo, del referido traspaso del inmueble, indica que se hicieron las gestiones ante la

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 14  
DE MAYO DE 2012  
ACTA N° 035-2012**

Gerencia Regional de Alajuela y ante Formulación de Programas Sociales, para documentar el expediente, se espera que para el próximo lunes presentar el expediente para el respectivo traspaso.

Añade que esta Subgerencia y la señora directora María Eugenia Badilla, han realizado las gestiones correspondientes, lamentablemente no ha tenido el apoyo deseado.

Seguidamente la Licda. Badilla Rojas, se refiere a los informes que presentó la Auditoría Interna, en el punto de correspondencia, indica que no le compete al Consejo Directivo, pero cree que si es resorte de este Órgano Colegiado, aclara que en ningún momento está co-administrando, por ejemplo, en uno de los informes se dice que se perdió una computadora, es importante conocer quienes son los responsables en cada uno de estos casos.

Le parece importante que venga el señor Auditor General o la Subauditora, para que den una explicación de cada informe, para conocerlos y no se diga que los desconocen, esto le preocupa, cuando se habla de entregar dinero a un indigente son cuestiones mínimas, pero donde no se pueden quitar controles y ni eliminar los requisitos de la Contraloría General de la República, es en transferencias, es importante buscar como ayudarles a las personas, son cosas pequeñas, no se puede girar dinero sin controles cuando se habla de transferencias, después esto rebota en otro momento.

Asimismo indica que con respecto al informe de la Auditoría Interna AUD.013-2012 referente a los resultados obtenidos en la evaluación del proceso de Autoevaluación Institucional del Sistema de Control Interno, sugiere que se le ponga más atención a los informes que emite la Auditoría.

Agrega que existe una contratación de setenta millones de colones, que su aprobación corresponde a la administración sin embargo le preocupa que el Consejo Directivo no tenga conocimiento de éstos. El Lic. Jorge Vargas se refiere a la última intervención de la Licda. Badilla, eso fue un tema que presentó su persona y la Licda. Rose Mary Ruiz, a raíz de una reunión donde se le informaron que se había contratado de manera directa la evaluación del programa Avancemos por ¢70.000.000, recibió una llamada de unas de las responsables de la evaluación, porque anteriormente planteó en el Consejo Directivo, su preocupación de esa contratación, con respecto a la calidad de la investigación, considera que es importante conocer la opinión de los Subgerentes, indica que en su momento se solicitó información a la Gerencia General, pero a la fecha no se tiene por lo que mociona para que en el plazo de fijen 10 días, la Gerencia General, informe la naturaleza del estudio que se esta realizando, los términos de la contratación y que luego se presente a este Consejo Directivo el resultado del informe, para verificar no solo los resultados, sino también la calidad del informe.

El señor Presidente somete a votación la propuesta anterior, emitida por el Lic. Jorge Vargas.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 14  
DE MAYO DE 2012  
ACTA N° 035-2012**

***ACUERDO CD-187-05-2012***

***POR TANTO***

Se acuerda:

Se instruye a la Gerencia General, para que en el plazo de 10 días, informe a este Consejo Directivo, la naturaleza del estudio que se esta realizando, los términos y el resultado del informe producto de la contrato de servicios profesionales para el seguimiento relacionado con la verificación y el cumplimiento de la condicionalidad educativa y el contrato de familia de los / as beneficiarios /as del programa Avancemos, suscrito entre el IMAS y MONSESA M Y S S.A, para verificar no solo los resultados, sino la calidad del informe.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Lic. Jorge Vargas Roldán, Licda. Mayra González León, Licda. Isabel Muñoz Mora y la Licda. Floribeth Venegas Soto, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente, los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

El señor Presidente señala con respecto a los informes de Auditoría, que se había acordado, que los que no tenían implicaciones para el Consejo Directivo, se iban a remitir a cada Director a efecto de que los analizarán y si lo consideraban oportuno se conocieran en el Consejo Directivo; y se le hiciera llegar (la solicitud) para incorporarlas en la agenda. Aclara que no es que no se quiera incluir dichos informes, sino que muchas veces se ha externado (la preocupación) de estar conociendo informes de la Auditoría en todas las sesiones.

El señor Presidente señala que de ahora en adelante cualquier informe de Auditoría, que le interese a un(a) señor(a) Director(a), se mantenga el acuerdo anterior. En ese sentido solicita a la Licda. María Eugenia Badilla, que haga llevar cuales informes le interesa que se conozca en el Consejo Directivo, con el fin de ir incorporándolos como punto de agenda, dando prioridad a los informes que tienen que ser conocidos por el Órgano Colegiado.

Sobre el particular, el señor Presidente somete a votación el siguiente proyecto de acuerdo.

***ACUERDO CD-188-05-2012***

***POR TANTO***

Se acuerda:

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 14  
DE MAYO DE 2012  
ACTA N° 035-2012**

Incluir como punto de agenda a partir de esta fecha, todo informe de la Auditoría Interna, independientemente que las recomendaciones sean para el Consejo Directivo.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Lic. Jorge Vargas Roldán, Licda. Mayra González León, Licda. Isabel Muñoz Mora y la Licda. Floribeth Venegas Soto, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente, las señoras Directoras declaran firme el anterior acuerdo.

Por otra parte, hacer una excitativa a los señores Directores, que hagan llegar esta semana los informes, para programarlos y así los funcionarios de la Auditoría preparen un resumen.

La Licda. Floribeth Venegas considera que sería conveniente, que en cada informe de Auditoría, se pueda presentar un resumen sobre las acciones que se hicieron en cada recomendación, dirigida al quien corresponda.

El señor Presidente Ejecutivo, señala que eso se resuelve una vez que se conozca el informe, posteriormente el Consejo Directivo define qué recomendación y el plazo en que se quiere un informe.

La Licda. Rose Mary Ruiz manifiesta que no quiere convertir este Consejo Directivo, en un evaluador o controlador de las funciones de la Auditoría Interna, ya que esta hace un informe donde da recomendaciones e indicaciones, le da tiempo a las personas para que adecuen su accionar, luego hace una valoración, posteriormente se presenta en las sesiones la valoración de lo cumplido y lo no cumplido, pero que no se convierta el Consejo Directivo en un ente fiscalizador, siempre la Auditoría presenta los informes valorativos lo cumplido y no cumplido, eso es suficiente para llevar el control.

También, esta de acuerdo en incluir los informes de Auditoría, para estar al tanto y si algún Director tiene interés sobre un punto concreto, pida que se va a hacer en esa situación.

La Licda. Mayra Díaz añade que todo informe de la Auditoría tiene recomendaciones para diferentes unidades, a su vez, cada una de estas tiene un periodo que se debe cumplir y se coordina, esas mediciones se hacen en conjunto con la Auditoría, posteriormente en el caso de la Gerencia General le da seguimiento a todos acuerdos del Consejo Directivo y la Auditoría, esta misma verifica el resultado de las recomendaciones, si están cumplidos o no cumplidos y por qué no se han cumplido.

Desde esa perspectiva se siente tranquila porque no es un asunto que queda en la nada, sino que tiene sus tiempos de cumplimiento.

La señora Subauditora se refiere a las recomendaciones que se indican en los informes, manifiesta que se realiza una conferencia con la administración, para llegar a un acuerdo conjunto, porque no se puede imponer plazos, se deben medir otros factores o causas, que

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 14  
DE MAYO DE 2012  
ACTA N° 035-2012**

ellos tienen que poner sus plazos para poder resolver, no se hace nada con presentar el informe en el Consejo Directivo, si se hay que respetar los plazos negociados, posteriormente la Auditoría tiene el seguimiento de las recomendaciones, donde se verifican si las recomendaciones se dan por cumplidas o no en el plazo señalado.

Se retiran de la sala de sesiones los licenciados Fernando Sánchez y Juan Carlos Dengo.

***4.2. CONTINUACIÓN DEL ANÁLISIS DEL BORRADOR DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMAS, PRESENTADO POR LA COMISIÓN AD HOC.***

El Presidente Ejecutivo sugiere que la discusión se traslade para una próxima sesión, con el fin de presentar una versión final en el que se incluyan todas las observaciones realizadas. Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo en retirar dicho punto de la agenda.

***ARTICULO QUINTO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL***

***5.1. ANÁLISIS DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL EL IMAS, PARA EL PRÉSTAMO DEL FUNCIONARIO GUILLERMO LEE CHING, SEGÚN OFICIO GG.1055-05-2012.***

Al ser las 3:15 p.m., el señor Presidente Ejecutivo se retira de la sala de sesiones.

El Lic. Jorge Vargas pregunta cuánto tiempo ha estado en la institución el señor Lee y cuál es la razón para que se le prorrogue su instancia.

La Licda. Mayra Díaz responde que el señor Lee ha estado en la Gerencia General su período, ha sido un soporte, cree que se trajo en el año 2006 precisamente por el proceso de reestructuración en la institución, para que apoyara todo el proceso, actualmente continúa trabajando en el mismo tema e inclusive le ha pedido colaboración en el tema de control interno. Siente que se cuenta con carencia de personal para muchas otras gestiones, no cree que el funcionario sobre o que este sobre utilizado, es un elemento importante para la institución.

El Lic. Berny Vargas explica que al ser un convenio la Dirección General de Servicio Civil tenía sus inquietudes a la hora de conformar el instrumento, lo que se presenta no es el convenio modelo de préstamo de funcionario, se hicieron algunas coordinaciones con dicha instancia, para lograr tener un convenio que satisfaga las necesidades de ambas partes.

La Licda. Mayra Trejos da lectura de la siguiente propuesta de acuerdo.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 14  
DE MAYO DE 2012  
ACTA N° 035-2012**

***ACUERDO CD-189-05-2012***

***POR TANTO***

Se acuerda:

Aprobar el Convenio de Cooperación entre la Dirección General de Servicio Civil y el IMAS, para el préstamo del funcionario Guillermo Lee Ching, de conformidad con los oficios GG.1055-05-2012, AJ.0536-05-2012 y la Constancia de Legalidad No.017-2012 CC, suscrita por el Lic. Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico General.

La señora Vicepresidenta somete a votación la anterior propuesta de acuerdo.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Lic. Jorge Vargas Roldán, Licda. Mayra González León, Licda. Isabel Muñoz Mora y la Licda. Floribeth Venegas Soto, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud de la señora Vicepresidenta, los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

***ARTICULO SEXTO: APROBACION DE LAS ACTAS Nos. 031-12, 032 y 033-12.***

***ACTA 031-05-2012:***

La señora Vicepresidenta somete a votación el Acta No.031-05-2012.

Los señores Directores: Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. Isabel Muñoz Mora, Licda. Isabel Muñoz Mora, Licda. Floribeth Venegas Soto, Licda. Mayra González y el Lic. Jorge Vargas, aprueban el acta anterior; excepto la Licda. María Eugenia Badilla Rojas, por no haber estado presente en esa sesión.

Por tanto se acuerda:

***ACUERDO CD 190-05-2012***

Aprobar el Acta N° 031-05-2012 de fecha 03 de mayo de 2012.

----

***ACTA 032-05-2012:***

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 14  
DE MAYO DE 2012  
ACTA N° 035-2012**

La señora Vicepresidenta somete a votación el Acta No.032-05-2012.

Los señores Directores: Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. Isabel Muñoz Mora, Licda. Floribeth Venegas Soto, Licda. Mayra González y el Lic. Jorge Vargas, aprueban el acta anterior; excepto la Licda. María Eugenia Badilla Rojas y la Licda. Isabel Muñoz Mora, por no haber estado presentes en esa sesión.

Por tanto se acuerda:

***ACUERDO CD 191-05-2012***

Aprobar el Acta N° 032-05-2012 de fecha 05 de mayo de 2012.

----

***ACTA 033-05-2012:***

La señora Vicepresidenta somete a votación el Acta No.033-05-2012.

Los señores Directores: Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. Isabel Muñoz Mora, Licda. Floribeth Venegas Soto, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Licda. Isabel Muñoz Mora, Licda. Mayra González y el Lic. Jorge Vargas, aprueban el acta anterior.

Por tanto se acuerda:

***ACUERDO CD 192-05-2012***

Aprobar el Acta N° 033-05-2012 de fecha 07 de mayo de 2012.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 3:20 p.m.

**DR. FERNANDO MARIN ROJAS**  
**PRESIDENTE**

**LICDA. FLORIBETH VENEGAS SOTO**  
**SECRETARIA**